



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 153**

**FECHA**

Lunes 03 de agosto de 2015.- Las 16h32

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES**

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Dora Aguirre

Linda Machuca

Diego Salgado

---

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

**LUGAR**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elaboración, discusión y votación del informe de comisión correspondiente al Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Oriental de Uruguay para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes del patrimonio cultural y natural, que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, tráfico y/o comercialización ilícitos.
2. Iniciar el tratamiento del pedido de aprobación del Convenio de Minamata sobre el mercurio.
3. Puntos varios.

**DESARROLLO:** luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** señoras y señores asambleístas tienen en su poder un proyecto de informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Oriental de Uruguay para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes del patrimonio cultural y natural, que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, tráfico y/o comercialización ilícitos. Ofrezco la palabra.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** señor Presidente, mociono la votación del informe.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** la moción tiene sustento. Sí.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** señora Secretaria Relatora proceda con la votación a la moción realizada.-**SECRETARIA RELATORA:** se pone a consideración de los señores y señoras asambleístas el informe de Comisión respecto al pedido de aprobación del Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Oriental de Uruguay para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes del patrimonio cultural y natural, que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, tráfico y/o comercialización ilícitos.Votación:

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
Fernando Bustamante	X			
María Augusta Calle	X			
Dora Aguirre	X			
Linda Machuca	X			
Diego Salgado	X			
Eduardo Zambrano	X			

Se aprueba el informe, obteniéndose 6 votos afirmativos, señor Presidente. No asistieron las y los asambleístas Verónica Rodríguez, Rocío Valarezo, María Soledad Vela, Raúl Auquilla y Milton Gualán.- El asambleísta ponente será Fernando Bustamante.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**se da inicio al tratamiento del pedido de aprobación del Convenio de Minamata sobre el mercurio. Este es un convenio de extrema importancia para la protección de la salud humana, medio ambiente y el agua, conocemos los aspectos negativos que se producen en los mismos. Minamata es una localidad japonesa que se hizo famosa porque históricamente fue uno de los lugares donde los efectos nefastos del mercurio se midieron por primera vez. En nuestro país tenemos un grave problema vinculado a la pequeña minería y a la artesanal que usan mercurio para el proceso de extracción de oro. Solicito a la señora Secretaria de lectura al texto previo del convenio (páginas 1 y 2).-**SECRETARIA RELATORA:** doy lectura a lo solicitado por el señor Presidente.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** solicito a la señora Secretaria de lectura al dictamen de la Corte Constitucional.-**SECRETARIA RELATORA:** doy lectura a lo solicitado por el señor Presidente.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** hace unos 15 años en la provincia de El Oro, nacieron niños con deformaciones y cuando se investigó este hecho se encontró que todos los mariscos (moluscos) acumulaban grandes cantidades de mercurio que se arrastraba desde los lavaderos de oro en las minas. Desconozco las medidas que se tomaron en aquella época. Para el tratamiento de este instrumento recomiendo lo siguiente: evaluación de mercado y fuentes de suministro de mercurio en nuestro país, incluyendo la producción primaria y secundaria de mercurio, excedentes industriales y el posible mercurio procedente de actividades de reciclaje. Sería importante preguntarle al Ministerio de Salud: ¿Qué medidas se han tomado o se piensan tomar para el caso de los dispositivos de medición en el sector salud? Se convoque a las siguientes entidades: Ministerio de Agricultura y al de Comercio de Exterior para que confirmen ¿Qué tipo de plaguicidas y pinturas están prohibidas tanto de ser importadas como de circulación en el país y cuáles no están prohibidas?. Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y Ministerio del Interior para conocer la situación de la minería a pequeña escala ¿De dónde viene el mercurio que se está utilizando en la pequeña minería y quién está controlando esta actividad ilegal? A Cancillería consultar respecto a los plazos para presentar informes o planes de un inventario de misiones para conocer si ya se han puesto en marcha y cómo se está llevando acabo este seguimiento, existe algún responsable o delegado sobre este tema. De igual forma consultar si se planea presentar exenciones. Al Ministerio del Ambiente para saber si se cuenta con un plan de reciclaje.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** solicite que esas peticiones se remita por escrito a la señora Secretaria Relatora para que la incorpore dentro del plan de socialización.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** me sumo a las recomendaciones realizadas por la Asambleísta María Augusta Calle. Sugiero algunos nombres e instituciones que pueden contribuir con el texto: Ministerio de Salud ¿Cómo se aborda este tema en situación de salud pública? ¿Cómo impactaría este convenio en los sectores donde se trabaja con este material? ¿Qué opinan las cámaras de minería en el país sobre este convenio? ¿Qué opina el Ministerio de Minas actualmente frente al tema del control de los trabajos mineros que se realizan en el Ecuador? Además sería importante invitarles a las organizaciones de mineros artesanales. Conocer dónde se realizan los trabajos mineros en nuestro país, y, conocer los sitios dónde se desarrollan los procesos de reciclaje. Además tener la presencia de un experto en temas de salud pública y manejo de sustancias tóxicas que nos permita tener una visión más amplia y cuál es la realidad en otros países. Los temas que salgan del análisis de este convenio será un insumo para el Código del Ambiente.-**PUNTO TRES: VARIOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**tenemos un compromiso con el país respecto a la información



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

de los helicópteros Dhruvs. El equipo de asesores está trabajando todos los días sobre el tema y precisamente el día de mañana nos reuniremos para tener un primer borrador del primer informe parcial y el mismo nos permitirá determinar qué audiencias debemos tener o que adicionales solicitudes de información se necesita recabar. Solicito a Katya Naranjo nos de una actualización del tema.-**KATYA NARANJO, DELEGADA PARA EL TEMA DE LAS HELICÓPTEROS DHRUVS:** hemos avanzado en un borrador de informe y en posibles preguntas y respuestas que ustedes podrían tener; así como también en nombres de invitados y en eventuales preguntas. Tuvimos algunas dificultades por falta de documentación que ha sido entregada por el Ministerio de Defensa.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** después de tener claro qué falta y qué necesitamos averiguar tendremos que definir el formato. Posiblemente tendremos una sesión de trabajo en la que se exponga el estado de situación y de la investigación para decidir a quién, cómo y cuándo convocar. El equipo de asesores y yo en una especie de conferencia les explicaremos paso por paso lo que paso en lo que respecta a los procesos fallidos. Debo comunicar que en el mes de septiembre me ausentaré por unos días debido a que las Presidencias del Senado y las Cámaras de Representantes australianos han decidido fortalecer lazos con la Asamblea Nacional de nuestro país y quieren abrir un diálogo parlamentario Australia -Latinoamérica, actos que se dan producto del Foro Asia Pacífico.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** recordarles que el Proyecto de Ley de Movilidad Humana ingresó a la Asamblea y este día jueves 06 de agosto a partir de las 14h00 se realizará un evento con la participación de varias entidades públicas y privadas, universidades, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales, organismos internacionales y varios actores que están involucrados y preocupados en los temas relativos a la movilidad humana. Agradezco el apoyo al señor Presidente de la Comisión y que esta invitación la hacemos como Grupo Parlamentario por los derechos de las personas en movilidad humana.**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** el viaje a México fue impactante y darnos cuenta de la dureza de la situación migratoria que enfrentan las personas de nuestro continente allá. Fue unánime el reconocimiento tanto de nuestras partes mexicanas como de los organismos internacionales participantes al enorme avance que Ecuador a hecho a nivel mundial en materia de movilidad humana.-Por haberse agotado el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 17h15, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica.

Fernando Bustamante  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Cristina Ulloa  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**